

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20400 - Nociones Básicas de Derecho / 52
<b>Titulación</b>	Grado en Turismo - Primer curso Grado en Administración de Empresas - Primer curso Grado en Derecho - Primer curso Grado en Economía - Primer curso Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Primer curso Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo - Primer curso Grado en Geografía - Primer curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Periodo de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Francisca María Rosselló Rubert <a href="mailto:francisca.rossello@uib.es">francisca.rossello@uib.es</a>	12:00	13:00	Lunes	09/09/2019	25/05/2020	DA009. Se requiere confirmar antes, vía e-mail.

### Contextualización

La asignatura Nociones Básicas de Derecho se incluye como formación de carácter obligatorio en los Grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Pretende ofrecer una visión panorámica y global de las principales áreas que comprende el Derecho.

Este "paseo guiado" servirá para que los alumnos comprendan los principios y conceptos jurídicos básicos, que, inevitablemente, afectan tanto a sus respectivos campos de estudio como a la vida cotidiana. A través de contenidos teórico-prácticos y de manera amena, se dará a conocer al alumno el mundo jurídico, incluyendo sus múltiples fuentes, su lenguaje técnico y sus relevantes implicaciones económicas y sociales.

### Requisitos

Al tratarse de una asignatura jurídica, será esencial que el alumno demuestre una adecuada expresión oral y escrita, capacidad de síntesis, conexión y comprensión de textos y conceptos jurídicos, y un manejo hábil del lenguaje técnico adquirido, para aprobar la asignatura.

## Guía docente

### Esenciales

Esta asignatura requiere un nivel avanzado de gramática, ortografía y comprensión lectora, principalmente en lengua castellana. Asimismo, se requieren competencias de memorización de textos y habilidades de expresión oral y escrita.

### Recomendables

Si bien la presencialidad no es un requisito obligatorio para aprobar la asignatura, la asistencia a clase será altamente recomendable, puesto que la participación activa del alumno, la realización de las actividades propuestas y la adquisición de competencias transversales (habilidades comunicativas, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión del tiempo, creatividad en la resolución de problemas, etc.) son elementos que forman parte de los criterios de evaluación.

Asimismo, puede exigirse al alumno que realice una serie de trabajos y dinámicas, tanto en formato analógico tradicional como a través del uso del espacio destinado a la asignatura dentro de la plataforma académica "Aula Digital". Por este motivo, resultará altamente recomendable contar con conocimientos previos de técnicas de estudio, así como tener un manejo fluido de las distintas opciones que ofrece el Aula Digital.

## Competencias

### Específicas

- \* Conocer los conceptos jurídicos básicos, las fuentes del Derecho y de información jurídica, y manejar textos legales comprendiéndolos mínimamente.
- \* Conocer las diferencias existentes entre las principales áreas del Derecho: Derecho Constitucional, Administrativo, Tributario, Mercantil, Procesal, Civil y Penal. Conocer los distintos ámbitos territoriales normativos (local, autonómico, nacional, comunitario, internacional...) y su tipología normativa más característica.

### Genéricas

- \* Adquirir competencias en comprensión lectora y expresión oral y escrita, especialmente dentro de contextos jurídicos y empresariales (normativa, contratos, juntas, informes, sentencias, artículos doctrinales...)
- \* Adquirir habilidades que permitan el autoaprendizaje, principalmente la búsqueda y comprensión de información jurídica y la discriminación de los contenidos encontrados de acuerdo con los criterios de utilidad y calidad.

### Transversales

- \* Mejorar, a través de distintas actividades propuestas en el aula, las siguientes competencias transversales: trabajo en equipo, negociación, toma de decisiones, hablar en público, lenguaje corporal, adecuación de la comunicación al receptor, gestión y planificación, claridad expositiva, resolución creativa de problemas, búsqueda de información complementaria, capacidad de adaptación a cambios...

## Guía docente

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. El Derecho y sus fuentes
2. La Constitución y los principios democráticos
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería
5. La persona. La familia y la herencia
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
7. El Derecho Penal
8. El sistema tributario
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales
10. La Administración de Justicia

## Metodología docente

El aprendizaje de la asignatura abarca distintas modalidades de metodología docente:

- \* Comprensión y memorización de contenidos teóricos mínimos
- \* Lectura y análisis de normas y textos jurídicos, con comprensión mínima
- \* Resolución de casos prácticos relacionados con los contenidos teóricos
- \* Redacción de textos jurídicos variados
- \* Dinámicas de búsqueda de información jurídica dentro de un amplio espectro de fuentes
- \* Actividades de expresión oral y participación activa: debate, exposición y resolución de dudas e hipótesis, simulaciones de actos jurídicos, etc.

### Volumen

#### IMPORTANTE:

Si el alumno tiene o cree tener necesidades educativas especiales (discapacidad, trastornos del espectro autista, altas capacidades, dislexia, TDAH...), debe ponerlo en conocimiento de la profesora preferentemente al inicio del curso, o, en su caso, a la mayor brevedad posible, para que puedan adoptarse las medidas adecuadas en beneficio del alumno. Para ello, solicitará una entrevista personal con la profesora.

En caso de que un alumno se vea imposibilitado de asistir a clase o de realizar actividades no recuperables por causas graves y/o justificables, podrá comunicarlo a la profesora a la mayor brevedad, para que pueda valorarse, en su caso, la viabilidad de métodos alternativos de evaluación. Para ello, solicitará una entrevista personal con la profesora.

## Guía docente

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y claridad. Una exposición gramaticalmente u ortográficamente defectuosa permitirá reducir la calificación de la actividad y/o examen, a discreción de la profesora.

Asimismo, se valorará el interés en aprender la asignatura y la disposición del alumno dentro de clase (puntualidad a las horas de entrada y salida, buenos modales, muestras de respeto con el resto de compañeros y con la profesora, etc.), pudiendo afectar a la nota final de la asignatura tanto el buen como el mal comportamiento y actitud del alumno dentro de clase.

### Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. Se resolverán dudas y se desarrollarán actividades teórico-prácticas adecuadas al número de alumnos.	26
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se presentarán y realizarán actividades prácticas, escritas y orales, orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias genéricas, específicas y transversales.	14
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Se realizará un examen parcial cuya modalidad será determinada por la profesora (tipo test, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, examen mixto...).  Este examen comprenderá una parte de la asignatura. Si se aprueba, el alumno quedará liberado de examinarse, en los exámenes final y extraordinario, de los contenidos ya aprobados en el parcial.	2.5
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Se realizará un examen final cuya modalidad será determinada por la profesora (tipo test, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, examen mixto...).  Abarca toda la materia del curso, aunque si el alumno ha liberado materia en el examen parcial, únicamente deberá examinarse de la materia no incluida en el primer examen parcial.	2.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases por parte del alumno, especialmente en cuanto a la comprensión, conexión y asimilación de los principales conceptos teóricos. La propuesta y resolución de dudas sobre	105

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
		estos contenidos teóricos se realizará en clase o a través de la plataforma "Aula Digital".	

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

#### IMPORTANTE:

La no asistencia a examen por razones médicas deberá acreditarse mediante certificación o escrito médico que así lo justifique, siempre avisando con anterioridad a la profesora mediante correo electrónico y/o entrevista personal.

La no asistencia a un examen por muerte de un familiar directo deberá justificarse aportando a la profesora el certificado de defunción, siempre que coincida con la fecha del examen. En todo caso, se avisará a la profesora mediante correo electrónico y/o entrevista personal.

La no asistencia a un examen por motivos diferentes a los anteriores, en principio y salvo circunstancias extraordinarias a considerar por la profesora, supondrá una calificación de NO PRESENTADO. Igualmente, se calificará como NO PRESENTADO a aquel alumno que llegue con retraso al examen, concretamente cuando hayan transcurrido más de 10 minutos desde su inicio.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y claridad. Una exposición gramaticalmente u ortográficamente defectuosa permitirá reducir la calificación de la asignatura, a discreción de la profesora.

Asimismo, se valorará el interés en aprender la asignatura y la disposición del alumno dentro de clase (puntualidad a las horas de entrada y salida, buenos modales, muestras de respeto con el resto de compañeros y con la profesora, etc.), pudiendo afectar a la nota final de la asignatura tanto el buen como el mal comportamiento y actitud del alumno dentro de clase.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

## Guía docente

### Clases teóricas

---

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. Se resolverán dudas y se desarrollarán actividades teórico-prácticas adecuadas al número de alumnos.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación continuada la asistencia y participación en las clases, tanto teóricas como prácticas. Por eso, es importante que el alumno mantenga una actitud activa durante la asignatura. En aquellos casos en los cuales el alumno presente dificultades justificadas para asistir o participar en clase, puede comunicarlo a la profesora, quien valorará la pertinencia de otros mecanismos de evaluación.

Porcentaje de la calificación final: 5% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 5% para el itinerario B

### Clases prácticas

---

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se presentarán y realizarán actividades prácticas, escritas y orales, orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias genéricas, específicas y transversales.
Criterios de evaluación	Se valorará la presentación puntual de los ejercicios y la asistencia y participación en las actividades prácticas de clase. En aquellos casos en los cuales el alumno presente dificultades justificadas para asistir o participar en las clases prácticas, puede comunicarlo a la profesora, quien valorará la pertinencia de otros mecanismos de evaluación.

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario B

### Examen parcial

---

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Se realizará un examen parcial cuya modalidad será determinada por la profesora (tipo test, preguntas dedesarrollo, resolución de casos prácticos, examen mixto...). Este examen comprenderá una parte de la asignatura. Si se aprueba, el alumno quedará liberado de examinarse, en los exámenes final y extraordinario, de los contenidos ya aprobados en el parcial.
Criterios de evaluación	Se valorará la expresión, presentación y corrección conforme al lenguaje jurídico y a los contenidos teórico-prácticos vistos en clase y en las diferentes actividades y dinámicas de la asignatura. La recuperación se hará en el examen final. Si se ha suspendido el examen parcial, el examen final comprenderá todos los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Si se suspende el examen parcial, se podrá recuperar en el examen final y, en su caso, en la evaluación extraordinaria. Si se suspende el examen final, no procederá realizar la nota media con el examen parcial ni con el resto de notas de evaluación. Si el examen parcial se aprueba, pero se suspende el examen final, se mantendrá la materia liberada en el examen extraordinario, el cual comprenderá únicamente los contenidos no liberados por el alumno.

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario A con calificación mínima 5

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario B

## Guía docente

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Se realizará un examen final cuya modalidad será determinada por la profesora (tipo test, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, examen mixto...). Abarca toda la materia del curso, aunque si el alumno ha liberado materia en el examen parcial, únicamente deberá examinarse de la materia no incluida en el primer examen parcial.
Criterios de evaluación	Se valorará la expresión, presentación y contenido conforme al lenguaje jurídico y a los contenidos teórico-prácticos vistos en clase y en las diferentes actividades y dinámicas de la asignatura. La recuperación se hará en evaluación extraordinaria. Si se suspende el examen final, no procederá realizar la nota media con el examen parcial.

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario A con calificación mínima 5

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario B

### Trabajo personal

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Estudio, lectura y preparación de las clases por parte del alumno, especialmente en cuanto a la comprensión, conexión y asimilación de los principales conceptos teóricos. La propuesta y resolución de dudas sobre estos contenidos teóricos se realizará en clase o a través de la plataforma "Aula Digital".
Criterios de evaluación	Trabajo previo de lectura, comprensión y compleción de los contenidos teórico-prácticos. Actividades complementarias realizadas a través del Aula Digital (foros, glosarios...) o de otras propuestas efectuadas por la profesora (participación en redes sociales, noticias, blogs, elaboración de videos, etc.).

Porcentaje de la calificación final: 5% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 5% para el itinerario B

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica

-AA.VV., *Nociones Básicas de Derecho*, MATEO HERNANDEZ, José L., (Coord.), Palma de Mallorca, 2016, Colección materiales didácticos UIB, núm.140.

-

### Bibliografía complementaria

Laprofesora recomendará, en su caso y durante el transcurso de la asignatura, la consulta de bibliografía específica u otras fuentes de información jurídica complementarias. Estas fuentes pueden ser analógicas (manuales, monografías, revistas doctrinales, etc.)y/o digitales (textos en línea,sitios web, blogs, etc.) Además, serán considerados material de obligada lectura y/o consulta todos aquellos recursos facilitados por la profesora a través de la plataforma Aula Digital.